

**Guadalajara, Jal., 20 de diciembre de 2018.**

**Versión estenográfica Sesión Pública de Resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, efectuada el día de hoy.**

**Magistrada Presidenta Gabriela Eugenia del Valle Pérez:** Buenas tardes.

Iniciamos la Sexagésima Quinta Sesión Pública de Resolución del presente año de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para ello solicito al Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, Marino Edwin Guzmán Ramírez, constate la existencia de quórum legal.

Por favor, Secretario.

**Secretario General de Acuerdos Marino Edwin Guzmán Ramírez:** Con gusto, Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez.

Hago constar que, además de usted, se encuentran presentes en este Salón de Plenos el señor Magistrado Jorge Sánchez Morales y la Secretaria General de Acuerdos en funciones de magistrada, Olivia Navarrete Nájera, que con su presencia integran el quórum requerido para sesionar válidamente, conforme al artículo 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

**Magistrada Presidenta Gabriela Eugenia del Valle Pérez:** Gracias, Secretario.

En consecuencia, se declara abierta la sesión y le solicito dé cuenta con el asunto listado para resolución.

**Secretario General de Acuerdos Marino Edwin Guzmán Ramírez:** Por supuesto.

Le informo a este Pleno que será objeto de resolución un juicio electoral, con la clave de identificación, actor y autoridad responsable que se precisan en el aviso público de sesión fijado oportunamente en los estrados de esta Sala Regional.

**Magistrada Presidenta Gabriela Eugenia del Valle Pérez:** Gracias, Secretario General.

Compañero magistrados, magistrada, está a su consideración el orden que se propone para la discusión y resolución del asunto. Si hay conformidad, por favor, manifestémoslo en votación económica.

Se aprueba el orden de asuntos para esta Sesión Pública.

A continuación, solicito atentamente a usted, Secretario General de Acuerdos, rinda la cuenta relativa al proyecto de resolución del juicio electoral 32 de este año, turnado a la ponencia del Magistrado Jorge Sánchez Morales.

**Secretario General de Acuerdos Marino Edwin Guzmán Ramírez:** Con su autorización, Magistrada Presidenta, Magistrada, Magistrado.

En el proyecto de sentencia del juicio electoral 32 de este año, se propone desechar el medio de impugnación, toda vez que el ayuntamiento actor, carece de legitimación para promover el presente asunto, al haber tenido el carácter de autoridad responsable, en el juicio en que se emitió la resolución que ahora controvierte.

Ha sido criterio de este Tribunal, que sea una autoridad en una relación jurídico-procesal actúa como sujeto pasivo, demandado o responsable, por lo general, carece de legitimación activa, para controvertir la resolución que derive de dicha participación, pues ésta, únicamente la tiene cuando hayan concurrido con el carácter de demandantes o terceros interesados.

En las apuntadas condiciones, se propone desechar el juicio.

Es la cuenta, Magistrada Presidenta, Magistrada, Magistrado.

**Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez:** Gracias, Secretario.

A su consideración el proyecto.

Magistrado Sánchez, magistrada.

Si no hay intervención, solicito al Secretario General de Acuerdos recabe la votación correspondiente.

**Secretario General de Acuerdos en Funciones Mario Edwin Guzmán Ramírez:** Con su autorización, Magistrada Presidenta.

Magistrado Jorge Sánchez Morales.

**Magistrado Jorge Sánchez Morales:** Con el proyecto de cuenta.

**Secretario General de Acuerdos en Funciones Mario Edwin Guzmán Ramírez:** Magistrada Olivia Navarrete Nájera.

**Magistrada en Funciones Olivia Navarrete Nájera:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos en Funciones Mario Edwin Guzmán Ramírez:** Gracias.

Magistrada Gabriela del Valle Pérez.

**Magistrada Presidente Gabriela del Valle Pérez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos en Funciones Mario Edwin Guzmán Ramírez:** Gracias.

Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto fue aprobado por unanimidad.

**Magistrada Presidente Gabriela del Valle Pérez:** En consecuencia, esta Sala resuelve en el juicio electoral 32 de este año:

**Único.-** Se desecha de plano la demanda.

Secretario, por favor informe si existe algún otro asunto pendiente para esta sesión.

**Secretario General de Acuerdos en Funciones Mario Edwin Guzmán Ramírez:** Magistrada Presidenta, le informo que conforme al Orden del Día no existe otro asunto que tratar.

**Magistrada Presidente Gabriela del Valle Pérez:** En consecuencia, siendo las 13:39 minutos se declara cerrada la sesión del 20 de diciembre de 2018.

Gracias a quienes nos acompañaron en este Salón de Plenos, y a quienes nos siguieron por internet, intranet y Periscope.

Muchas gracias.

Buena tarde.

---o0o---